



FUTURUM
PROSPECTIVAS INVESTIGATIVAS



El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan Del Cesar – La Guajira (**INFOTEP**) es una Institución de Educación Superior de orden nacional, que ofrece una formación integral, mediante programas académicos pertinentes y de excelencia; fundamentados en la docencia, la investigación y la proyección social. Comprometidos con el mejoramiento, materialización de las oportunidades de mejora, para la construcción de una sociedad justa e inclusiva en el contexto regional, nacional e internacional, por esta razón se presentan las autoridades del Instituto:

Luis Alfonso Pérez Guerra
Rector

Carlos Mario Guerra Camargo
Vicerrector Administrativo y Financiero

Yamelys Navarro Becerra
Vicerrectora Académica

Rubén Darío Brito
Asesor Planeación

COMITÉ EDITORIAL DE LA PUBLICACION

Carlos Mario Rodríguez Carrillo
Responsable Centro de Investigación.

Neva Hinojosa Meneses
Jefe de programa: Técnica Profesional en Seguridad Industrial.

María Lucia Amaya Díaz
Jefe de programa: Técnica Profesional en Prevención de Riesgos Labores.

Nicolas Daza Maestre
Jefe de programa: Técnica Profesional en Operaciones Mineras y Tecnología en Gestión Minera

Janier Lago Armenta
Jefe de programa: Técnica Profesional en Procesos Contables y Tecnología en Gestión Contable y Financiera
Jefe de programa: Técnica Profesional en Soporte y Procesos Informáticos y Tecnología en Desarrollo y Gestión de Sistemas Informáticos.

Efrain Alberto Egurrola Daza
Programa de Técnico profesional en Producción Agroindustrial de alimentos.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad





PROSPECTIVAS INVESTIGATIVAS



PROSPECTIVAS INVESTIGATIVAS

@2022 **FUTURUM: PROSPECTIVAS INVESTIGATIVAS**

Email: prospectivasinvestigativas@infotep.edu.co

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
ISSN: 1317-102X – CREACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9

Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email. contactenos@infotep

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta revista en cualquier forma, sin la autorización del Comité Editorial. Sólo se autoriza a los organismos indexadores, Centros de Documentación e Información y Bases de Datos Bibliográficos a utilizar los resúmenes, abstracts y/o el contenido completo de los trabajos publicados, previa solicitud al Comité Editorial y emisión de certificación de inclusión por parte de aquello

FUTURUM PROSPECTIVAS INVESTIGATIVAS

PERFIL INVESTIGATIVO

Toda Universidad se constituye por la consolidación de tres pilares fundamentales: La docencia, la extensión y la investigación. La Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar en los últimos años se ha destacado por fortalecer su equipo docente, aumentando los niveles de exigencias que se traducen en docentes cada vez más capacitados que representan los saberes de áreas del conocimiento diversas (ciencias exactas y humanas) que han permitido que nuestros egresados sean reconocidos por su excelente desempeño, gracias a las instrucciones y guías que han recibido del profesorado de la Universidad.

De igual manera, en los aspectos de extensión, la Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar se ha visto muy fortalecida. De hecho, se han generado y consolidado una serie de relaciones interinstitucionales que han permitido el intercambio de profesores de INFOTEP hacia otras Instituciones de educación superior fuera y dentro del país, así como diversos especialistas nacionales y extranjeros que han promovido el desarrollo del conocimiento en cada una de las facultades que constituyen esta institución. Sin embargo, se presenta una debilidad en el área de investigación, ya que, si bien existen una serie de grupos y semilleros conformados para hacer diversas propuestas investigativas, no se evidencia una riqueza en la construcción de

medios de difusión que informen sobre los avances investigativos.

Además de ello, en una institución eminentemente multiétnica y pluricultural donde converge un sinfín de culturas producto de la ubicación estratégica del Departamento de La Guajira, requiere de una voz científica que reconozca desde diversas miradas culturales el conocimiento. A esto se suma el ineludible compromiso que tiene la INFOTEP con el pueblo wayuu, el cual es uno de los pueblos indígenas más representativos de Colombia, inclusive que ha generado gran curiosidad por sus modos de vida en Latinoamérica y el mundo; de allí que debe corresponder con un espacio donde se le otorgue mayor cabida a esta cultura que inclusive define la identidad del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar.

Es por ello, que se propone esta publicación científica con el nombre de **“FUTURUM: PROSPECTIVAS INVESTIGATIVAS”**. Se decidió este nombre entre la multiplicidad de palabras y conjugaciones verbales que existen para definir las causas técnicas, científicas, económicas y sociales que aceleran la evolución del mundo moderno, y la previsión de las situaciones que podrían derivarse de sus influencias conjugadas, y debido a las implicaciones que se aspiran lograr con la revista, entendiendo que sería un espacio en el cual no solo el lector adquiere nueva información, sino también los autores mismos a través de los debates que se pueden propiciar

para generar una mayor riqueza del conocimiento; enmarcándolos en el valor que se debe otorgar a nuestras culturas autóctonas que nos representan e identifican como institución.

De tal manera que a partir de la publicación **“FUTURUM: PROSPECTIVAS INVESTIGATIVAS”**, se pueden generar una serie de conocimientos científicos que pueden ser de relevancia para que se puedan propiciar nuevas teorías en torno a distintos tópicos, dándole siempre una pertinencia al Departamento de la Guajira y las diversas culturas que geográficamente convergen, especificando siempre la preeminencia del pueblo wayuu.

Asimismo, es importante destacar que a partir de los artículos que se divulguen a través de esta publicación científica, se pueden generar una serie de lineamientos que podrán ser aplicables de manera consistente con la realidad de las comunidades del Departamento de la Guajira, ya que uno de los compromisos de la Universidad es que su conocimiento no se limite al aula de clases sino que este pueda ser difundido y diseminado en cualquier punto donde puede ser de utilidad y pueda dar una respuesta oportuna a las problemáticas de una región.

Durante años, los miembros de la Academia se han enfocado en construir políticas nacionales que incentiven la producción de investigación y aumenten la difusión nacional e internacional de la ciencia que se genera en su suelo. De modo que sienten la necesidad de evaluar el rendimiento de la actividad científica y su impacto en la sociedad. Dicha evaluación se dirige, en la mayor parte de los campos de conocimiento, a las publicaciones científicas y muy especialmente, a los artículos publicados en revistas.

Es de importancia determinar que para el mantenimiento y consolidación de una publicación científica se deben cumplir con especificaciones de calidad y reconocimiento, por lo tanto, cualquier revista científica debe someterse a exigencias específicas asociadas con estándares internacionales que les permita garantizar su existencia y calidad.

A su vez, se ignoran que exigir que los artículos cumplan con ciertas especificaciones redundará en beneficio de la revista y por ende del reconocimiento del trabajo a ser publicado. En consecuencia, se hace necesario exponer que toda revista científica para ser considerada como tal debe cumplir con parámetros establecidos por normas internacionales de la comunicación científica. A lo largo de la historia han tenido lugar diversos fenómenos que así lo han propiciado.

Es por esta razón que el comité propulsor de esta publicación científica **“FUTURUM: PROSPECTIVAS INVESTIGATIVAS”**, todos docentes e investigadores en ejercicio de la Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar se han basado en los manuales de publicación de la Clasificación Integrada de Revistas Científicas, órgano de investigación internacional con sede en España, el cual tiene como objetivo la elaboración de una clasificación de revistas científicas de Ciencias Sociales y Humanas. Dicha clasificación, se confecciona en función de la calidad, integrando los productos de evaluación existente y considerada positivamente por las diferentes agencias de evaluación.

De igual forma se pretende que la Publicación Científica **“FUTURUM: PROSPECTIVAS INVESTIGATIVAS”** aporte un modelo operativo

para las demás publicaciones del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, ya que la clasificación que se lograra será integrada en los sistemas de información científica dirigidos por COLCIENCIAS para facilitar la construcción de indicadores bibliométricos destinados a la evaluación y descripción de los resultados de investigación de diversos agentes científicos. Esta es la razón por la que la valoración de las publicaciones científicas se ha convertido en un aspecto crucial para todo el sistema de evaluación de la ciencia en un país.

En este ámbito la actuación de los responsables de las políticas científicas públicas se debe dirigir a puntos fundamentales. Por ello la publicación científica **“FUTURUM: PROSPECTIVAS INVESTIGATIVAS”**, debe considerar que su perfil de trabajo académico se enfoque en aspectos fundamentales tales como: Construir y llevar a cabo actuaciones políticas que conduzcan a la evaluación del rendimiento de la actividad investigadora de los científicos que participarán en la publicación científica **“FUTURUM: PROSPECTIVAS INVESTIGATIVAS”**. En esta línea los gestores y responsables necesitan identificar unos criterios que les permitan discriminar el valor y la calidad de las publicaciones, lo que supone la fijación de una serie de requisitos de calidad que deben cumplirse para poder ser homologada y certificada.

Establecer criterios que puedan definir la periodicidad de la publicación, así como los requisitos mínimos que deben seguirse para la difusión de artículos, los cuales se agrupan en varios criterios descritos a continuación:

- **CRITERIOS GENERALES Y FORMALES**

- ✓ Ajuste a normas internacionales.
- ✓ Presencia de Comité y/o Consejo de Redacción (nacional/internacional).
- ✓ Regularidad de aparición: Trimestral. Un (01) Volumen por año. Cuatro (04) Números por año
- ✓ Pervivencia y Continuidad.
- ✓ Número de artículos por año que debe contener la publicación.

- **CRITERIOS DE DIFUSIÓN**

- ✓ Tiraje e impresión de la publicación de periodicidad trimestral
- ✓ Bibliotecas e instituciones colombianas y extranjeras que reciben la revista.
- ✓ Presencia en repertorios internacionales y bases de datos.
- ✓ Porcentaje de autores extranjeros que publican en la revista (número artículos autores extranjeros/número total artículos).

- **CRITERIOS DE IMPACTO**

- ✓ Monitorear el número de citas de los autores de la publicación realizada en otras investigaciones
- ✓ Análisis de la cantidad de usuarios que consultan la revista
- ✓ Carátula anual que se relacione con los aspectos autóctonos del Departamento de la Guajira

- **CRITERIOS MÍNIMOS DE PUBLICACIÓN**

- ✓ Temáticas innovadoras
- ✓ Artículos que respondan a las necesidades de la sociedad actual

- ✓ Originalidad de los temas publicados (Análisis de plagios)
- ✓ Posibilidad de publicar en forma de artículos científicos o ensayos
- ✓ Artículos científicos con un mínimo de quince (15) páginas y máximo veinte (20) incluyendo todas sus partes Resumen (Español), Abstract (Inglés), Introducción, Desarrollo, Metodología, Cierre o Resultados, Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía, Cuadros y/o Gráficos)
- ✓ Ensayos con un mínimo de diez (10) páginas y un máximo de quince (15)
- ✓ Seguimiento de un formato de publicación institucional

• CRITERIOS QUE HACEN REFERENCIA A LA CALIDAD INFORMATIVA

- ✓ Identificación de los miembros de los comités editoriales y científicos.
- ✓ Instrucciones detalladas a los autores.
- ✓ Información sobre el proceso de evaluación y selección de manuscritos empleados por la revista, Editorial o Comité de Selección, incluyendo, por ejemplo, los criterios, procedimiento y plan de revisión de los revisores o jueces.
- ✓ Traducción del sumario, títulos de los artículos, palabras clave y resúmenes al inglés

• CRITERIOS SOBRE LA CALIDAD DEL PROCESO EDITORIAL

- ✓ Periodicidad de las revistas, regularidad y homogeneidad de la línea editorial en caso de editoriales de libros.

- ✓ Evaluaciones previas de lo publicado por expertos ajenos al equipo editorial.
- ✓ Anonimato en la revisión de los manuscritos.
- ✓ Comunicación motivada de la decisión editorial, por ejemplo, empleo por la revista/Editorial/Comité de Selección de una notificación motivada de la decisión editorial que incluya las razones para la aceptación, revisión o rechazo del manuscrito, así como los dictámenes originales (o retocados por la redacción) emitidos por los expertos externos.
- ✓ Consejo de Redacción, o Comité de Redacción integrado por Director, Secretario y algunos vocales.
- ✓ Consejo Asesor, formado por profesionales e investigadores de reconocida solvencia, sin vinculación institucional con la revista o Editorial, y orientado a marcar la política editorial y someterla a evaluación y auditoría.

Para establecer lo anterior puede usarse una metodología que contemple algún o algunos de los elementos enumerados a continuación:

1) La presentación de todos los diversos "tipos", "cortes" y "secciones" con todas sus diversas modalidades, opciones y variantes posibles en revistas digitales ante la comunidad de la institución, a todos los niveles de la misma: directivos, investigadores, técnicos, etcétera.

2) El recabado de visiones y puntos de vista de los diversos sectores de la institución acerca de sus preferencias y necesidades en lo respectivo a literatura científica acerca del tema.

- 3) El diseño y aplicación de una encuesta específica dentro de los diversos sectores de la institución y otras afines.
- 4) El estudio del perfil y las características técnicas, de contenido y presentación, de las revistas digitales académicas similares editadas actualmente. Establecer contra quién se compete o a quién se apunta como meta.
- 5) El estudio de los requisitos y condiciones establecidos por las principales organizaciones evaluadoras, calificadoras e indizadoras de las publicaciones digitales. Dependiendo del campo, nivel y temática de la revista, esta lista puede y debe variar, pero en términos generales puede partirse siempre de los requisitos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias, los criterios del JCR (Journal Citation Reports) de Thomson–Reuters, típicamente utilizados en revistas pertenecientes a las ciencias exactas y de la salud; los criterios de Latindex (Sistema Regional de Información para las Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), y los criterios de FECYT (Criterios de Calidad para la Evaluación de las Revistas Científicas Españolas de la FECYT –Fundación Española Para la Ciencia y la Tecnología–). A éstos deberán agregarse los criterios inherentes a los organismos y revistas propios del sector y campo de conocimiento de la revista que se pretende construir, por ejemplo, LILACS para revistas en el sector de ciencias de la salud en Latinoamérica, el "International Bibliography of the Social Sciences" para ciencias sociales, "Library and Information Science Abstracts" –LISA– para bibliotecología, "Historical Abstracts" para historia, "Abstracts of Music Literature" para música, etcétera.

El objetivo es que **"FUTURUM: PROSPECTIVAS INVESTIGATIVAS"** satisfaga desde su inicio los criterios y estándares establecidos nacional e internacionalmente, –en especial en su sector–, para su rápido ingreso a los índices de calidad. La institución debe considerar todos los estándares y requisitos aplicables durante su análisis preliminar, y luego decidir cuáles de ellos quiere satisfacer. Es recomendable establecer y tratar de cumplir los estándares que la organización desee desde el inicio de la revista. Debe considerarse también que existe un plazo de un año después del primer número para solicitar evaluación y ésta se da generalmente después de los dos años de este primer número.

6) El establecimiento de las características físicas de los materiales a recibir por sección: variedades, divisiones, formato, extensión, tipo de fuente de letra, interlineado, notas al pie, citas y referencias, anexos –diagramas, fotografías, audio, video, simulaciones, programas, etcétera y sus características. Los criterios deben estar perfectamente preestablecidos y ser accesibles entre los potenciales árbitros y autores.

7) Hay que establecer el perfil y número y nombres del cuerpo arbitral revisor pertinente a los criterios que éste deberá aplicar y los nombres de los expertos que conformarán ese grupo.

8) Es necesario establecer al interior de la institución un "Consejo Editorial" que se encargue de analizar, discutir y en su caso aprobar los diversos aspectos editoriales presentados previamente. Una vez aprobados es conveniente darles forma por medio de un documento de "Política Editorial" que una vez sancionado recoja todos los aspectos establecidos y sirva como marco para desarrollar la revista digital. Es muy

recomendable que el Consejo Editorial continúe funcionando de tal forma que auxilie al titular de la institución y al editor de la revista en la determinación y perfeccionamiento de políticas y líneas de acción, supervise y que, en su caso, modifique la implementación y correcta operación de la revista digital. Para ello es conveniente preestablecer las características y funciones del "Consejo Editorial".

Los elementos que un documento de "Política Editorial" establece son en general:

- a. Antecedentes y visión de la institución que crea la revista.
- b. Definición, concepto, visión y temática de la revista digital.
- c. Tipo, corte y secciones de la misma.
- d. Criterios de elegibilidad de los trabajos sometidos: tipos, estructura, requisitos, etcétera.
- e. Visión económica y financiera de la revista.
- f. Conformación y funciones del Consejo Editorial.
- g. Política legal de la aceptación y distribución de los materiales publicados